

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario,  
Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**29104** *ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 17 de enero de 1978, que nombra la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad de Facultades de Medicina, con referencia a la de Córdoba, y se nombra a don José Antonio Jiménez Perepérez Catedrático de la citada Universidad en sustitución del anterior.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando como Vocal representante de la Universidad de Córdoba don Antonio Fernández de Molina y Cañas, Catedrático de la misma.

Habiéndose trasladado el señor Fernández de Molina a la Universidad de Salamanca, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Córdoba,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en el sentido de que el Vocal que en adelante represente a la Universidad de Córdoba, como Catedrático de la misma, en la Comisión de adscripción de Profesores adjuntos de Facultades de Medicina, sea don José Antonio Jiménez Perepérez, en sustitución del señor Fernández de Molina y Cañas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**29105** *ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 16 de enero de 1978, que nombra la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Filosofía y Letras, con referencia a Extremadura, y se nombra a don Salvador Andrés Ordax Profesor agregado de dicha Universidad en sustitución de don Jorge Urrutia Gómez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, modificada por otras posteriores, figurando como Vocal representante de la Universidad de Extremadura don Jorge Urrutia Gómez, Profesor agregado de la misma,

Como quiera que el señor Urrutia ha pasado al Cuerpo de Catedráticos, con destino en otra Universidad, y a propuesta del Rectorado de la de Extremadura,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 16 de enero de 1978 y siguientes, en el sentido de que el representante de la Universidad de Extremadura en la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Filosofía y Letras sea el Profesor agregado don Salvador Andrés Ordax, en sustitución de don Jorge Urrutia Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**29106**

*ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 17 de enero de 1978, que nombra la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Medicina, con referencia a Extremadura, y se nombra a don Manuel Pérez Miranda Profesor agregado de dicha Universidad en sustitución de don Salvador Cervera Enguix.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), modificada por otras posteriores, se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando en calidad de Vocal representante de la Universidad de Extremadura don Salvador Cervera Enguix, como Profesor agregado de la misma,

Como quiera que el señor Cervera Enguix ha pasado al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial de 17 de enero de 1978 y siguientes en el sentido de que el representante de la Universidad de Extremadura en la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Medicina, sea don Angel Pérez Miranda, Profesor agregado de dicha Universidad, en sustitución de don Salvador Cervera Enguix.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**29107**

*ORDEN de 20 de noviembre de 1979 por la que se nombra la Comisión encargada de formular propuesta de adjudicación en el concurso de traslado para la provisión de la Adjuntía de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económico y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 5 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se anunciaron varias plazas de diferentes disciplinas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que no pudo ser adjudicada automáticamente.

Solicítadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión conforme a la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Antonio Gómez Segade.

Vocales titulares:

Don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Vela Pastor, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Antonio Calafell Castelló, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Ortí Lahoz.

Vocales suplentes:

Don Rafael Ramos Cervero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Vicente Montesinos Julve, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario,  
Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.